

# Factura Pequeño Contribuyente

ALONSO ANDREI, MENA SOLÓRZANO  
Nit Emisor: 107952300  
ALONSO MENA  
19 AVENIDA 18-95 RESIDENCIAL CIPRESALES, zona 6, Guatemala,  
GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
160F9294-16DE-42F5-8486-1E090E8BBF45  
Serie: 160F9294 Número de DTE: 383664885  
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-ene-2022 14:02:04  
Fecha y hora de certificación: 19-ene-2022 14:02:04  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Recursos Humanos del Despacho Superior, del (03/01/2022) al (31/01/2022), según contrato número MEM-18-2022	11,225.81	0.00	11,225.81	
TOTALES:					0.00	11,225.81	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Lic. Marvin René Solórzano Tello  
Jefe Unidad de Recursos Humanos  
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de enero de 2022

Licenciado

Marvin René Solórzano Tello

Unidad de Recursos Humanos

Ministerio de Energía y Minas

Su despacho.

Respetable Licenciado:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-18-2022** de prestación de **servicios Profesionales Individuales en General** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-18-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **servicios Profesionales Individuales en General** bajo el renglón 029, en la **Unidad de Recursos Humanos** del Despacho Superior, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de enero de 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

**TDR 1: Desarrollar e implementar el proceso inducción institucional de forma no presencial a través de las herramientas informáticas seleccionadas**

- **Correcciones inducción en el EVA:** Se realizaron correcciones según errores observados por los usuarios de la evaluación de pares.
- **Seguimiento inducción en el EVA:** Mantener la plataforma lista para su uso en caso se requieran inducciones de nuevo personal.
- **Actualización de contenidos:** Se montó contenido nuevo (Tour virtual y Descripción de Estructura Organizacional del MEM) en la inducción.

**TDR 2: Investigar y proponer herramientas informáticas para procesos de formación a distancia**

- **Creación usuarios administrativos:** Se creó y asignó usuarios administrativos con permiso de edición en el EVA para el licenciado Marvin Solorzano y la licenciada Mildred Chacón.
- **Tareas de desarrollador:** Actualización de seguridad de plataforma Moodle.
- **Diseño de curso corto discapacidad:** Se inició el diseño del curso corto sobre discapacidad.
- **Diseño y montaje de proceso de formación de Fortalecimiento Institucional (FI):** Proceso de formación asincrónico de seis horas para todo el personal de la Unidad de Recursos Humanos, inicio planificado en febrero 2022)

**TDR 3: Analizar los procedimientos de formación y capacitación del Ministerio y proponer las mejoras que permitan implementar el uso de herramientas electrónicas**

- **Optimización de plataforma:** Se optimizó la plataforma para su uso en dispositivos móviles como celulares para aquellas personas que no cuenten con computadores de escritorio o portátiles.
- **Tour virtual:** Se culminó el tour virtual pendiente debido a que no se contaba con las imágenes tomadas por dron gracias al apoyo de la Unidad de Energía.
- **Video bienvenida Sr. Ministro:** Solicitud a la Unidad de comunicación social para apoyo en la creación de material audiovisual de los procesos de formación.

**TDR 4: Diseñar y proponer métodos de evaluación de la formación no presencial, así como controles que permitan garantizar la eficiencia en los procesos de formación y capacitación no presencial**

- **Implementación de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje (MEL):** Adaptar la estructura y metodologías de MEL del proceso de inducción a los diversos procesos de formación de la plataforma (Discapacidad, FI y Capacitaciones.)
- **Evaluación pre- y post- cursos de formación:** Adaptar los cuestionarios de evaluación pre- y post- conocimientos de los diversos procesos de formación. Adaptar los formatos de evaluación del proceso de inducción a los diversos procesos de formación de la plataforma.
- **Mejora continua:** Se solicitó la adquisición de servidores web y hostings exclusivos para los procesos de formación futuros del MEM con la finalidad de garantizar mejor servicio web.

**TDR 5: Proponer mejoras en los procesos de gestión de recursos humanos para fomentar la inclusión de personas con discapacidad**

- **Propuesta de curso corto sobre discapacidad:** Capacitación virtual en el EVA acerca de las diversas discapacidades desde abordaje neuropsicológico y su inclusión en el campo laboral (Posteriormente en un segundo curso corto), para el personal encargado de reclutamiento del MEM. Curso asincrónico de cuatro horas con evaluación de aprobación.

- **Se inició fase 2 del curso corto de discapacidad;** Investigación de contenidos, priorización de contenidos; Mediación de actividades; Montaje en plataforma; Primer evaluación de pares.
- **Certificación con organización:** Se solicitó a organizaciones certificar el curso corto y entrega de diploma a quienes aprueben el curso.

**TDR 6: Analizar los perfiles de puestos de las distintas áreas para identificar las competencias requeridas que pueden desarrollarse en capacitaciones no presenciales**

- **Trabajo colaborativo con departamento de capacitación:** Planificación de reunión con Departamento de Capacitación para elaborar adaptación de los procesos de capacitación con base en el DNC a la virtualidad.
- **Análisis de Unidad de Recursos Humanos:** Identificación de puestos, tareas y necesidades de capacitación del personal con apoyo de departamento de Capacitación del MEM para elaboración de procesos de capacitación en la Unidad como proyecto piloto.

**TDR 7: Analizar el proceso de trabajo a distancia y proponer mejoras y herramientas que permitan el adecuado desarrollo y control de las actividades laborales realizadas a distancia o por herramientas telemáticas**

- **Lectura de documentación:** Lectura de materiales de la Unidad de Recursos Humanos relacionados con el trabajo a distancia para adaptar y realizar mejoras en la metodología e-learning
- **Ideación:** Lluvia de ideas con el objetivo de realizar un proceso innovador para el MEM.
- **Investigación de metodologías de enseñanza virtuales:** Proceso de indagación de metodologías e-learning para su selección acorde al usuario final y objetivos.
- **Investigación y selección de recursos digitales y entornos virtuales de aprendizaje (LMS):** Proceso de indagación de plataformas y herramientas e-learning.

**TDR 8: El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**


- **Plataforma Moodle de Recursos Humanos:** Se hizo uso del EVA para el diseño del curso corto de discapacidad.
- **Adaptación de los recursos virtuales preexistentes:** Se inició la conversión de los formatos de evaluación de teletrabajo Excel a formatos virtuales para la plataforma de aprendizaje seleccionada.

Atentamente,



ALONSO ANDREI MENA SOLORZANO  
DPI No. 3019 68993 0101



  
Marvin René Solórzano Tello  
Unidad de Recursos Humanos  
Ministerio de Energía y Minas

**Vo.Bo.** Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible